



Las operaciones de paz, un desafío para las Fuerzas
Militares en el marco de la política de seguridad y
defensa Todos por un nuevo país 2015-2018

Nelson Carvajal Chisco
José de Jesús Gómez Castellanos
William Guarnizo Medina
Luis Alberto Aparicio Rueda

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

7ESD2016
303 66
C178
Ej.2

Alp. L: 75012

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra



“Las Operaciones de Paz, un desafío para las Fuerzas Militares en el marco de la Política de Seguridad y Defensa “Todos por un Nuevo país” 2015-2018.”

Alumnos

MY. Nelson Carvajal Chisco	79756150
MY. José de Jesús Gómez Castellanos	91499093
MY. William Guarnizo Medina	7701468

Director

CR (RVA) YESID EDUARDO RAMIREZ PEDRAZA

Tutor

TC. Luis Alberto Aparicio Rueda

PROSPECCIVA DE LAS FUERZAS MILITARES

Especialización en Seguridad y Defensa Nacional.

Trabajo de grado

BOGOTÁ- COLOMBIA

08 DE NOVIEMBRE 2016

Dedicatoria

Este proyecto de grado está dedicado en primera instancia a nuestras familias,
por creer en nosotros, por su respaldo y su compañía permanente.

A la Escuela Superior de Guerra por brindarnos la oportunidad y herramientas
para adelantar esta investigación.

A la Escuela de Misiones Internacionales, Operaciones de Paz y Acción Integral.

Resumen

El Estado Colombiano a través de la Ley 1794 de 2016 aprobó el “Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia, relativo a las contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz”, suscrito en la ciudad de Nueva York en 2015. Este acuerdo contempló la programación y envío de los contingentes más numerosos que hasta el momento desplegará el país en una misión de paz para la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU).

Esta participación de Colombia en operaciones de paz es un hecho relevante no sólo por la participación masiva de sus fuerzas, sino porque su compromiso en misiones internacionales durante los últimos años se ha dado en escenarios que no pertenecen a las Naciones Unidas como la Fuerza Multinacional de Observadores (en adelante MFO) en la Península del Sinaí, donde ha desempeñado el cumplimiento de la misión de observadores de Paz tradicional.

Por otra parte la ley 1734 de 2014, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante OTAN) sobre Cooperación y Seguridad de Información”, suscrito en la ciudad de Bruselas en el 2013, que se encuentra en periodo de revisión por la sentencia C-377 de 2015, plantea también una interacción más directa con dicha organización y además un paso importante en la búsqueda de que las Fuerzas Armadas de Colombia sean inter operables y que cumplan los estándares internacionales de seguridad y de doctrina con todos los Ejércitos y Fuerzas a nivel mundial.

Con estos antecedentes a la vista, el presente artículo está orientado a analizar, en forma específica la participación de Colombia en materia de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (en adelante OPAZ), comentar el origen de las operaciones de paz en el marco de las Naciones

Unidas y en la imposición de la Paz de OTAN, la política nacional que existe al respecto y describir la forma cómo el país ha ido incrementando sus capacidades para participar en este tipo de operaciones, planteando los nuevos retos y desafíos a superar.

Finalmente, analizar con un mayor detalle algunas consideraciones importantes a tener en cuenta para ser efectivos en estos nuevos roles y poder enfrentarlos de la mejor forma con el fin de legitimar el actuar de nuestras fuerzas a nivel regional y global, mediante su participación en las operaciones de mantenimiento de Paz a nivel Mundial.

Abstract

Last July 11th, the Colombian Government through the 1794 Act, approved the “Agreement framework between the United Nations and the Government of the Republic of Colombia, concerning contributions to the United Nations Stand-by Arrangements System for Peace-keeping Operations”, circumscribed in the City of New York City on 2015. Under this agreement, it has been scheduled to send contingents with the highest number of elements ever sent by Colombia to participate in Peace Keeping Operations from the UN.

Colombian participation in peace keeping operations is quite relevant for the massive participation of its forces, as prior participations have been under international missions and others as MFO at the Sinai Peninsula, which is a traditional peace observation mission that does not belong to United Nations.

On other hand, the 1734 law, dated on 2014, approved the "Agreement between the Republic of Colombia and the Organization of the Treated of the Atlantic North on cooperation and security of information”, subscribed in the city of Brussels, by 2013. which is under review by means of sentence C-377 from 2015, proposes a more direct interaction with this organization

which is a great step forward in the goal where the Colombian armed forces become inter-operational and able to be in compliance under international security standards and doctrine with armies and forces worldwide.

Under those premises, this article is focused in analyzing, specifically in a clear set manner, Colombia's participation in Peace Keeping Operations (PKO) , to elaborate on the origin of peace operations under UN regulations and peace enforcement from NATO, national level policies related to this topic, and refer the way in which the country has been increasing capacities to participate in this type of operations, proposing the new challenges to be overcome.

Finally, we try to analyze in higher detail some important considerations to be efficient in these new roles and be able to face them in the best possible manner to be legitimate as forces acting either regionally or globally, by means of participating in peace keeping operations worldwide.

Résumé:

L'État colombien par le droit 1794 du 11 Juillet, 2016 a approuvé l'accord-cadre entre les Nations Unies et le Gouvernement de la République de Colombie concernant les contributions au système des forces de réserve des accords des Nations Unies opérations maintien de la paix, signé dans la ville de New York, 2015. Dans le cadre de cet accord est prévu pour envoyer les plus gros contingents qui ont utilisé le pays pour une mission de paix, l'Organisation des Nations Unies (ONU). Cette participation de la Colombie dans les opérations de paix est un événement important pour la participation massive des forces, puisque leurs avoirs précédents ont été dans des missions internationales et d'autres missions telles que la FMO dans la péninsule du Sinaï, qui est une mission observateurs de la paix traditionnelles, mais qui ne font

pas partie de l'Organisation des Nations Unies.

Or, la loi 1734 du 8 Septembre 2014, par laquelle l' «Accord entre la République de Colombie et l'Organisation du Traité de l'Atlantique Nord sur la coopération et la sécurité de l'information» signé dans la ville de Bruxelles est approuvée, le 25 Juin 2013. y trouvé dans la période d'examen par l'arrêt C-377, soulève également une interaction plus directe avec cette organisation et aussi une étape importante dans la recherche que les Forces armées Colombie sont interopérables et conformes aux normes internationales de sécurité et de la doctrine de toutes les forces de l'armée dans le monde entier.

Dans ce contexte en vue, cet article vise à analyser, en particulier, et dans une participation claire de la Colombie dans les opérations de maintien de la paix (OPAZ) ou maintien de la paix, en commentant l'origine des opérations la paix dans le cadre de l'Organisation des Nations Unies et à imposer la paix ou imposition de la paix de l'OTAN, la politique nationale existe à propos et décrire la façon dont le pays a augmenté leur capacité de participer à de telles opérations, augmentant la de nouveaux défis à relever. Enfin, d'analyser plus en détail quelques considérations importantes à prendre en compte pour être efficace dans ces nouveaux rôles et de les aborder de la meilleure façon pour légitimer les actions de nos forces au niveau régional et mondial, à travers la participation à des opérations maintien de la paix dans le monde.

Palabras clave:

Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Operaciones de Imposición de la Paz, Interoperabilidad, Fuerzas Armadas de Colombia, Planeación por Capacidades, Naciones Unidas, OTAN.

Key words:

Operations Peacekeeping, Peace Imposition Operations, Interoperability, Colombian Armed Forces, Capabilities Base Planning, United Nations, NATO.

Mots-clés:

Opérations Maintien de la paix, Opérations D'imposition de la Paix, Interopérabilité, Forces armées Colombie, Planification pour capacités, Nations Unies, OTAN.

Contenido

	Pag.
Abreviaturas.....	9
Introducción.....	10
Antecedentes.....	13
1. La humanidad y los conflictos.....	13
2. Surgimiento de las misiones de paz.....	15
3. Participación de Colombia en Misiones Internacionales y Operaciones de paz.....	21
4. Organización del Tratado del Atlántico Norte.....	28
4.1 Relaciones de Cooperación con la OTAN.....	31
4.1.1 Diálogo del Mediterráneo.....	31
4.1.2 Iniciativa de Cooperación de Estambul:.....	31
4.1.3 Consejo de Sociedad Euro-Atlántico:.....	32
4.1.4 Socios a través del Globo:.....	32
5. Experiencias de despliegues de operaciones de paz a nivel Regional.....	36
6. Entrenamiento Actual en Operaciones de Paz.....	37
Conclusiones.....	39
Referencias.....	43
Lista de figuras.....	47

Abreviaturas

CASEVAC:

CGFM: Comando General de las Fuerzas Militares

CIMIC: Coordinación Civil y Militar

CRE-I: Comité de Revisión Estratégica e Innovación

DPKO: Department of Peacekeeping Operations

EPMAI: Escuela de Misiones Internacionales, Operaciones de Paz y Acción Integral

FFMM: Fuerzas Militares

ISAF: Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

MEDEVAC:

MINDEFENSA: Ministerio de de

OPINF: Operaciones de Información

OTAN/NATO: Organización del Tratado del Atlántico Norte

ONU: Organización de las Naciones Unidas

SDN: Sociedad de las Naciones

UN: United Nations

Las Operaciones de Paz, un desafío para las Fuerzas Militares en el marco de la Política de Seguridad y Defensa “Todos por un Nuevo país” 2015-2018

Introducción

En el marco de la Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018, hoja de ruta trazada por el Ministerio de Defensa Nacional (en adelante MINDEFENSA); en donde se presentan los principios, objetivo general y estratégicos de la política de seguridad para el desarrollo de la misma, el objetivo estratégico número siete, se aborda el fortalecimiento en la proyección internacional y en la cooperación bilateral, triangular y multilateral, para enfrentar otros escenarios mundiales de desestabilización, terrorismo e inseguridad.

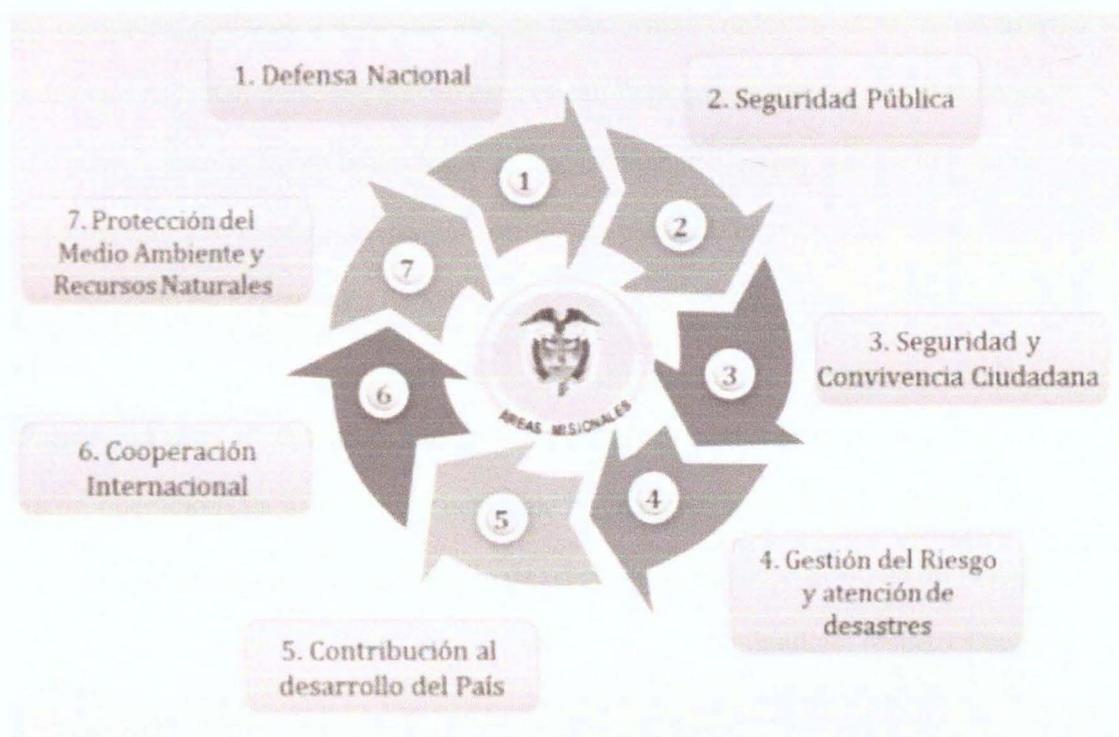
Históricamente las Fuerzas Militares (en adelante FFMM) han participado en diversas misiones internacionales tanto de mantenimiento de la paz, como imposición de la paz, hasta de cooperación internacional y ayuda humanitaria, en diferentes contextos y en diversos conflictos a nivel mundial, (Saavedra-Salazar, 2014, págs. 38-43).

Sin embargo, los nuevos escenarios y el surgimiento de nuevas amenazas le imprimen un grado de dificultad aún mayor (Junta Internacional de la Fiscalización de estupefacientes, 2014) (Prieto, 2014).

El choque cultural, las limitaciones sobre el uso de la fuerza y otras características de carácter psicológico, logístico y operacional hacen que sea necesario plantear el grado de alistamiento y el planeamiento de las mismas (Izquierdo, 2015), además de la estructura y organización dentro del Comando General de las Fuerzas Militares (en adelante CGFM) para asumir estas transformaciones minimizando la dificultad de las mismas. Por lo anterior, se plantea un interrogante que desarrollará el eje central de este ensayo ¿Cómo podrían las FFMM con sus capacidades, asumir este reto en dichos contextos internacionales?

El presente trabajo está orientado de la siguiente manera: en primera instancia una introducción con el marco histórico del origen de las operaciones de paz y de la Organización de las Naciones Unidas, en segunda instancia, la participación de las Fuerzas Militares de Colombia en misiones internacionales y operaciones de paz, en tercera instancia un contexto histórico de la OTAN, su evolución y su pertinencia con respecto a Colombia, posteriormente una referencia a experiencias internacionales regionales en operaciones de paz, pasando al entrenamiento que actualmente brindan las Fuerzas Militares colombianas para enfrentar estos nuevos escenarios y finalmente unas conclusiones.

Figura 1. Áreas Misionales del Sector Defensa



Fuente: CEDEF, 2015

En un escenario inminente de post acuerdo, en el cual es indudable la participación de las FFMM en nuevos retos de Seguridad Nacional e Internacional y en diversos escenarios y

amenazas transnacionales (Vicealmirante Lopez-Castro, 2014), se hace necesario pensar detenidamente en los diversos procesos de transformación que tendrán las mismas. De la forma en que se asuman dichos retos depende el posicionamiento como unas Fuerzas altamente eficientes y eficaces con una amplia trayectoria y reconocidas por su experiencia.

Ser interoperables en cualquier teatro de operaciones y en cualquier situación, se ha hecho cada vez más necesario ya que en el contexto internacional la seguridad y defensa se ha posicionado como un problema de todos los países y de todas las organizaciones internacionales que propenden por la paz y la estabilidad mundial. (Rubio-Damian, 2013).

Los escenarios y conflictos son cada vez más complejos y las amenazas diversas, los contextos culturales, políticos, religiosos, etc., se transforman constantemente, se comportan como nodos que conectan personas que no se conocen pero que se afectan por el flujo de información en un mundo hiperconectado, y en consecuencia, el papel que las FFMM de Colombia emprenderán; hace necesario contemplar un planeamiento y organización modular y altamente elaborado para responder de la mejor forma estos retos que se asumirán. (MG Mejia Ferrero, 2015)

Preparar el entorno, el entrenamiento, la selección de personal, los aspectos logísticos, psicológicos, operacionales y toda la estructura de las mismas, implica en sí misma un desafío que se debe que asumir con el más alto grado de responsabilidad, con el fin de no incurrir en errores que a la postre deslegitimen a las mismas FFMM, desdibujando el respeto y prestigio que se han ganado con nivel Nacional e Internacional, adelantando transformaciones constantes en respuesta a las lecciones aprendidas de cada experiencia (Schroeder-Gonzalez, 2009).

Antecedentes

1. La humanidad y los conflictos

La historia de la humanidad está marcada por el desarrollo de innumerables conflictos y guerras, desde la primera civilización y más antigua del mundo que se tiene registrada; los Sumerios ubicados en la baja Mesopotamia Oriente Medio, entre las planicies de los ríos Éufrates y Tigris. Estos hombres que se llamaban así mismos *sag-giga* que significa literalmente “el pueblo de cabezas negras”, vivieron guerras constantes por cerca de 2000 años, entre sus ciudades estado, facilitando el desarrollo de la técnica y la tecnología militar.

Se carece de fuentes fidedignas sobre el origen de los conflictos en la prehistoria, pero se considera que la primera guerra registrada ocurre entre Lagas y Umma en el año 2525 a.C documentada en una estela o monumento llamada la Estela de los Buitres, posteriormente civilizaciones como los asirios, los babilonios, los persas, los griegos, los romanos, el imperio otomano hasta los imperios del siglo xx han contribuido escribiendo sus propios capítulos, sumaron su huella en la historia de la humanidad por su actividad bélica constante con el fin de expandir su cultura y luchar por territorio, por consolidar su hegemonía, su poder y sus tradiciones sobre demás culturas. (Rubio-Campillo, 2010)

Desde el inicio de la humanidad se han dado conflictos entre sus comunidades, las sociedades respondieron desarrollando herramientas y maniobras, capacitando a sus hombres en el empleo de las mismas y formando el carácter de sus individuos mientras se les preparaba para el fragor de la guerra (Steinman, 2008).

El siglo XX está marcado por al menos 165 conflictos bélicos de todo tipo. Descrito por algunos autores como el siglo más sangriento dada la magnitud, frecuencia y extensión de sus guerras. (Hobsbawn, 2011).

Estos conflictos alcanzaron los cinco continentes y en lo que se ha registrado en esos 100 años, se calcula un estimado de más de 180 millones de muertos. Esta trágica estadística incluye la primera guerra mundial, ocurrida entre 1914-1918 con 35 millones de muertos entre soldados y población civil, la segunda Guerra mundial 1939-1945 con 50 millones de muertos; incluyendo los muertos documentados en los campos de concentración y los fallecidos con las bombas atómicas detonadas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki.

En el caso de la Guerra de Corea, se documentan 1.340.000 muertos por parte de Corea del Norte y China, 25.000 por parte de los Estados Unidos de América y 94.000 por parte de las tropas de la ONU. Vietnam por su lado suma a la historia la caída de 50.000 soldados estadounidenses y también un sin número de vietnamitas, otros conflictos bélicos como los que se dieron en África en la época colonialista y después del colonialismo, la época de Benito Mussolini con la guerra de Etiopía, en la cual se atacaron objetivos que estaban protegidos por la cruz roja, la guerra entre Armenia y Turquía, conflictos en Asia en la época colonial y neocolonial en Cambodia en los cuales murieron 2 millones de personas cuando se evacuaron las ciudades y se enviaron a los campos, más los que murieron con los bombardeos posteriormente, la guerra en diferentes lugares de Asia como la gran guerra en China que dió como resultado la conformación de la República Popular China en 1948, la guerra entre Rusia y Japón, las guerras entre la India y Pakistán, las guerras que se dieron en América del Sur, y la época de las dictaduras suramericanas, los diferentes conflictos que fueron impulsados por el sistema comunista, como la época de Josep Stalin que causó innumerables millones de muertos, la expansión del comunismo en Europa y el surgimiento de las guerrillas en América Latina, y en África en 1994 con 95.900 mil personas que han muerto en Ruanda. (Iglesias-Rodriguez, 2012)

2. Surgimiento de las misiones de paz.

Como antecedente a la creación de la ONU tenemos La Sociedad de las Naciones (SDN) o, extraoficialmente, Liga de las Naciones que fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, y si bien, aunque no logró resolver los graves problemas que se plantearon en los años 20 y 30, fue la primera organización de ese tipo de la historia, La SDN se basó en los principios de la cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y la seguridad colectiva. (Chirino, 2009)

El Pacto de la SDN (los 26 primeros artículos del Tratado de Versalles) fue redactado en las primeras sesiones de la Conferencia de París, que comenzaron el 18 de enero de 1919, por iniciativa del Presidente estadounidense Thomas Woodrow Wilson. Posteriormente, el 15 de noviembre de 1920 se celebró en Ginebra la primera asamblea de la sociedad, con la participación de 42 países.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial a mediados del siglo XX, la SDN fue disuelta el 18 de abril de 1946, siendo sucedida por la ONU que surge como una entidad de carácter bélico y se da con el fin de unir a un grupo de países en la lucha contra el Eje de Roma-Berlín-Tokio, que designa el conjunto de países (Alemania, Italia y Japón) quienes lucharon contra los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial.

El nombre de Naciones Unidas, acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, se utilizó por primera vez el 1º de enero de 1942, en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la Declaración de las Naciones Unidas, en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje. De tal manera, se reunieron 26 naciones en EEUU para continuar la

lucha contra el fascismo. Terminada la II Guerra En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas en donde su principal fundamento es garantizar la paz y la seguridad mundial. La primera página de la Carta de las Naciones Unidas, 16 de junio de 1947 (ONU, 2000)

La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. Así, la organización existe oficialmente desde el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. En su versión inicial, el objeto de la seguridad internacional fue, esencialmente, evitar la guerra entre Estados. En sus primeras líneas, la Carta de las Naciones Unidas establece como propósito fundamental del organismo «Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz...», Así, el esquema previsto en la Carta intenta, de manera equilibrada, ofrecer garantías de paz y seguridad a través de un mejor entendimiento entre las naciones, acciones diplomáticas y mecanismos disuasivos. (Naciones Unidas, 1945).

“Las misiones de paz, inicialmente «operaciones de mantenimiento de la paz» (*peacekeeping*) fueron desarrolladas como instrumento para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales desde los primeros años de las Naciones Unidas”
“ese desarrollo no produjo una definición precisa del concepto y que el origen histórico de las mismas tampoco resulta del todo claro. Las referencias se remontan en algunos casos a los años veinte, en la primera posguerra. Pero es más común tomar como punto de

partida la misión de observadores militares (desarmados) destacada por la ONU en Medio Oriente en los inicios del conflicto árabe-israelí, en 1948". (Goulding, 1993).

Al respecto otros autores amplían la información:

“La primera misión armada de este tipo fue desplegada en Egipto, en Octubre de 1956, luego del ataque conjunto Anglo-Franco-Israelí a ese país. En los años siguientes, en un contexto de confrontación entre bloques que hacía imposible al Consejo de Seguridad tomar ninguna medida efectiva en materia de resolución de conflictos, las Naciones Unidas acudieron en forma creciente a este instrumento para hacer frente a diversas situaciones en Asia y en África. Entre 1956 y 1974, tuvieron lugar 10 de las 13 operaciones de paz llevadas a cabo a lo largo de la Guerra Fría, dando lugar a lo que Goulding llama la «edad de oro» de las operaciones de paz, antes del «revival» producido a partir de 1988. En ese año, los Estados Unidos y la Unión Soviética, preanunciando el fin de la Guerra Fría, adoptaron en el Consejo de Seguridad una postura de cooperación que permitió hacer frente a los conflictos regionales. Nuevamente se acudió al instrumento desarrollado hasta entonces bajo el nombre de «operaciones de mantenimiento de la paz,» y fue con éxito”. (Fontana, 2005).

Marrack Goulding en sus planteamientos identifica cinco principios establecidos por la práctica, a lo largo de la Guerra Fría. El primero de ellos es que las operaciones de mantenimiento de la paz son *Operaciones de las Naciones Unidas*. Esto se refiere a que, a diferencia de las coaliciones ad hoc autorizadas por el Consejo de Seguridad para el cumplimiento de una de sus resoluciones, financiadas por los países miembros de la coalición y comandadas por los mismos, las operaciones de mantenimiento de la paz son ordenadas por las

Naciones Unidas, ejecutadas bajo comando y control del Secretario General; y financiadas colectivamente por los Estados Miembros del organismo acorde con las alicuotas correspondientes. (The Evolution of United Nations Peacekeeping, 1993)

Figura 2. Fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en una de sus primeras misiones: Chipre, 1967 (UNFICYP).



Fuente Naciones Unidas, 1967.

En segundo lugar, necesitan del *consentimiento de las partes en conflicto*, lo que ha probado ser tanto una ventaja como una debilidad. Si bien esto reduce el riesgo para las misiones, también es cierto que si una de las partes está decidida a ir a la guerra, nunca se obtendrá el consentimiento para evitarla. Respecto de este principio, se cita a Gow y Dandeker sostienen que antes del consentimiento, la efectividad y el éxito de una operación dependen en mayor medida de su legitimidad, definida por tres elementos: las bases (principios y valores declarados y observados), el rendimiento y el apoyo local. (The Evolution of United Nations Peacekeeping, 1993)

El tercer principio o requisito es la *imparcialidad*. Con referencia a lo cual cita a Lawrence Martin quien sostiene que este requisito es la esencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y lo que genera su aceptación. Desde esta perspectiva, las operaciones de mantenimiento de la paz en su versión clásica consisten esencialmente en una acción política que busca facilitar el alcance de un acuerdo entre partes en disputa. (The Evolution of United Nations Peacekeeping, 1993)

El cuarto principio se refiere a que *las tropas requeridas por las Naciones Unidas son provistas voluntariamente por los Estados Miembros* en cada ocasión. Con respecto a esta dimensión de las misiones de paz, surgieron diversas dificultades en los años 90, referidas principalmente al tiempo que toma el reunir los efectivos y la evolución que el conflicto sufre durante ese período. El tiempo transcurrido entre que el Consejo de Seguridad da el mandato para una operación, y el momento de arribo y despliegue efectivo de las tropas en el área de la misión, ha constituido un grave problema, que contribuyó en cada caso a la radicalización del conflicto, a una menor predisposición de las partes a llegar a un acuerdo y al crecimiento del número de víctimas. En parte, las dificultades también se debieron a la multiplicación del número de operaciones de paz y la cantidad personal militar desplegado por las Naciones Unidas en cada caso. (The Evolution of United Nations Peacekeeping, 1993)

Los países contribuyentes han mostrado una creciente preocupación por reducir los gastos militares y disminuir la extensión en el tiempo de los despliegues y los requerimientos de tropas necesitadas. En suma, la disponibilidad de Fuerzas Militares y su equipamiento para operaciones de mantenimiento de la paz ha sido cada vez más escasa en relación con la demanda y las necesidades del contexto emergente tras el fin de la Guerra Fría.

En consecuencia, diversos autores y gobiernos propusieron o respaldaron la creación de

Fuerzas de Despliegue Rápido o «stand-by.» Las Fuerzas con Capacidad de Despliegue Rápido permitirían que la acción se realizara durante la etapa inicial del conflicto, evitando así que la disputa escale y se transforme en una confrontación armada. De esta forma, sería posible estabilizar situaciones utilizando una cantidad más limitada de tropas, durante menos tiempo y con mayores garantías de seguridad. Un despliegue temprano tiende a reducir los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, el quinto principio hace referencia al *uso de la fuerza solamente en el caso de defensa propia* por parte de las fuerzas de las Naciones Unidas. La definición del concepto «defensa propia» ha variado con el tiempo, siendo bastante más amplia en la actualidad que cuatro décadas atrás. A partir de 1973, se extendió la formulación presentada por el entonces Secretario General al Consejo de Seguridad para las operaciones de mantenimiento de la paz:

“The Force will be provided with weapons of a defensive character only. It shall not use force except in self-defense. Self-defense would include resistance to attempts by forceful means to prevent it from discharging its duties under the mandate of the Security Council”. (Department of Peacekeeping Operations, 2008)

Sin embargo, las fuerzas de las Naciones Unidas han sido reticentes a poner en práctica esta definición amplia de «defensa propia.» Las razones de la cautela son entendibles. Las tropas, que generalmente se despliegan en pequeños grupos, resultan altamente vulnerables a las represalias si ellas utilizan la fuerza aun legítimamente. Además, si en nombre de la «defensa propia» los efectivos de las Naciones Unidas usaron la fuerza contra una de las partes en conflicto, seguramente ésta les retiraría su cooperación, de la cual dependen para llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, el uso de la fuerza puede provocar una escalada

de violencia, en la que las fuerzas de las Naciones Unidas se vieran envueltas y, normalmente, sin tener superioridad militar. En Bosnia, hubo que esperar a que los cascos azules se retiraran de las zonas donde la OTAN iba a usar su poder aéreo, para que éste pudiera resultar eficaz y, a la vez, no exponer al personal de las Naciones Unidas a ser objeto de venganzas o represalias.

Pero, lo esencial en la doctrina tradicional de las operaciones de mantenimiento de la paz es que la utilización de la fuerza por parte de las tropas bajo mandato de la ONU deriva necesariamente en una reducción de la credibilidad y legitimidad de las misiones de paz. La aplicación de este modelo de misión de paz en el tipo de conflicto emergente en el escenario de la post Guerra Fría condujo a serios problemas.

3. Participación de Colombia en Misiones Internacionales y Operaciones de paz.

Las FF.MM. de Colombia han participado en misiones internacionales que no son establecidas como operaciones de paz, de las Naciones Unidas, con tropas de cooperación, en misiones de observación, verificación, ayuda humanitaria y desminado así como el restablecimiento de la ley y el orden, pero aun así se reconocen como un antecedente de las FF.MM. colombianas en el extranjero, su primera participación fue en la Guerra de Corea entre 1952 y 1954, se envió una unidad naval, la Fragata Almirante Padilla la cual se integró a la flota naval de Estados Unidos y se envió además un batallón de infantería el Batallón N°1 Colombia, para integrar las fuerzas aliadas (Asociación Colombiana de los descendientes de los Veteranos de la Guerra de Corea, 2012).

Su más reciente participación es en la Fuerza Multinacional y Observadores que inició desde 1982 hasta la fecha que se estableció para la supervisión del cumplimiento del tratado de paz entre Egipto e Israel, el tratado de Camp David 26 de Marzo de 1979 y por fuera del marco de

las Naciones Unidas. Colombia participa con el Batallón N°3 y 356 hombres que están en Puestos de Observación Temporales para reportar y atender un incidente fronterizo de forma inmediata. El Batallón presta un servicio de escoltas y patrullas a lo largo de un área de responsabilidad que se extiende por 4.400km², (Saavedra-Salazar, 2014).

Actualmente se encuentra en desarrollo el relevo No. 108. Junto con Naciones Unidas ha participado en un total de 8 operaciones de paz, en la que se destaca la participación del Batallón Colombia No. 2 en la Fuerza de Emergencia de la ONU de 1956 a 1958 en el sector del Canal de Suez, que fue establecida para garantizar y supervisar la cesación de las hostilidades, incluyendo la retirada de las Fuerzas Armadas de Francia, de Israel y del Reino Unido del territorio Egipcio.

A su vez también se ha desempeñado en lugares como; Centro América, El Salvador, Camboya, Mozambique, la ex Yugoslavia, Guatemala y Haití, y ha participado con países como Argentina, Canadá, España, Francia, entre otros, lo que le ha permitido conocer parte del funcionamiento de las operaciones de paz, pero toda su participación ha sido como observador y con una participación menor de tropas y unidades policiales bien sea para conformar una policía civil con un fuerte componente en apoyo humanitario, o bien para la observación del cumplimiento de acuerdos establecidos. (Llorente, Ortiz, & Urrutia, 2008)

Se hace necesario que las FF.MM. fortalezcan su experiencia en el marco de las OPAZ.

Por su parte la Armada Nacional ha desarrollado varias operaciones de ayuda humanitaria, como la que se presentó en Haití con el buque ARC *Cartagena de Indias*, en el 2010, Ecuador en el 2016 con el buque ARC *Golfo de Tribúga*, de investigación científica, como la exploración a la Antártida en el año 2014-2015 con el ARC *20 de Julio* y de participación con otras naciones en las cuales cabe resaltar la operación Multinacional Atalanta en el año 2015, que se desarrolló en la zona conocida como el Cuerno de África (frente a las costas de Somalia) bajo el mandato de la

Fuerza Naval de la Unión Europea (en adelante EUNAVFOR), participación que se dio a cabo con la embarcación del tipo OPV-80, la ARC 7 DE Agosto, cuyo objeto principal es la de proteger los buques del programa mundial de alimentos y los de la misión de la ONU en Somalia (AMISON por su sigla en inglés), contra los actos de piratería entre las costas de Somalia, la Península Arábiga y las islas Seychelles. (Armada Nacional de Colombia - CENCOPAZ, 216)

Figura 3. Participación de Colombia en Operaciones de Paz

PARTICIPACIONES INTERNACIONALES DE COLOMBIA EN OPAZ



- | | |
|--|---|
| 1. GUERRA DE COREA: 1952-1954 | 6. AUTORIDAD PROVISIONAL DE ONU CAMBOYA: 1992 - 1993 |
| 2. FUERZA DE EMERGENCIA DE ONU: 1956 - 1958 | 7. OPERACIONES DE ONU EN MOZAMBIQUE: 1992 - 1994 |
| 3. MULTINATIONAL FORCE AND OBSERVERS: 1982- a la fecha | 8. FUERZA DE PROTECCIÓN DE ONU EX YUGOSLAVIA: 1992 - 1995 |
| 4. GRUPO DE OBSERVADORES DE ONU EN CENTRO AMÉRICA: 1989 - 1992 | 9. MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE ONU EN GUATEMALA: Enero-Mayo 1997 |
| 5. MISIÓN DE OBSERVADORES DE ONU EN EL SALVADOR: 1991 - 1993 | 10. MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE ONU PARA HAITÍ: 2004 - a la fecha |

Fuente ESMAI, 2015.

La Fuerza Aérea ha participado en diversos Ejercicios con Fuerzas Aéreas de otros países en misiones de entrenamiento como los *Ángel Thunder*, y el *Maple Flag*, y no como componente

militar de alguna operación de ninguna fuerza Multinacional, también ha participado en operaciones de ayuda humanitaria, con transporte de ayudas y alimentos en Haití y Ecuador.

La Policía Nacional ha realizado una participación más activa en la misión de Estabilización de Haití (MINUSTHA) desde el 2004.

Como punto de partida para la participación activa de las Fuerzas Militares en operaciones de Paz, se destaca como antecedente legal la formulación y aprobación como Ley de la República el 11 de Julio de 2016., del Proyecto de ley No. 164 de 2015 ante el Senado de la República, suscrito en la ciudad de Nueva York el 26 de enero de 2015.

En donde el Gobierno Nacional y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 numeral 16, 189 numeral 2 y 224 de la Constitución Política de Colombia, *"se aprueba el "Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia relativo a las contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz"*, suscrito en la ciudad de Nueva York en el 2015, luego de ser discutido en plenarias y ser aprobado por el Senado de la República. En este sentido, la participación en operaciones multinacionales de Mantenimiento de la Paz da al país una importante proyección y prestigio internacionales.

A su vez se configura en una oportunidad sin precedentes para que Colombia comparta la experticia de su Fuerza Pública con otros países. Por estas razones, Gobierno Nacional está plenamente comprometido para que los miembros de la Fuerza Pública participen en misiones internacionales y a su vez, fortalecer los vínculos con las fuerzas militares más modernas, profesionales y sofisticadas a fin de desarrollar esfuerzos de seguridad que contribuyan a la estabilidad internacional, sin descuidar nunca las obligaciones constitucionales de salvaguardar la integridad del territorio colombiano y la seguridad de la población.

“Durante los últimos 60 años, la figura de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha venido consolidando como la principal herramienta al servicio de la comunidad internacional para el manejo de crisis internacionales que amenazan la paz y seguridad mundial”

“Acordemente, estas Operaciones se han configurado en un elemento clave para la ONU a la hora de acompañar el difícil tránsito que deben acometer los Estados entre situaciones de conflicto y la consecución de la Paz” (United Nations, 2007)

Estas Operaciones están diseñadas para ejecutar un amplio espectro de temas más allá del mantenimiento de la paz propiamente dicho. Entre estos otros temas se puede encontrar, operaciones desplegadas para: la facilitación de procesos políticos, la protección de civiles, ayudar en el desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho.

Desde el despliegue de la primera operación en 1948, hasta hoy, más de 60 operaciones han sido acometidas. La *Figura 4*, presenta las 16 Operaciones de Mantenimiento de la Paz activas en la actualidad, a saber:

- a) Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA)
- b) Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)
- c) Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)
- d) Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

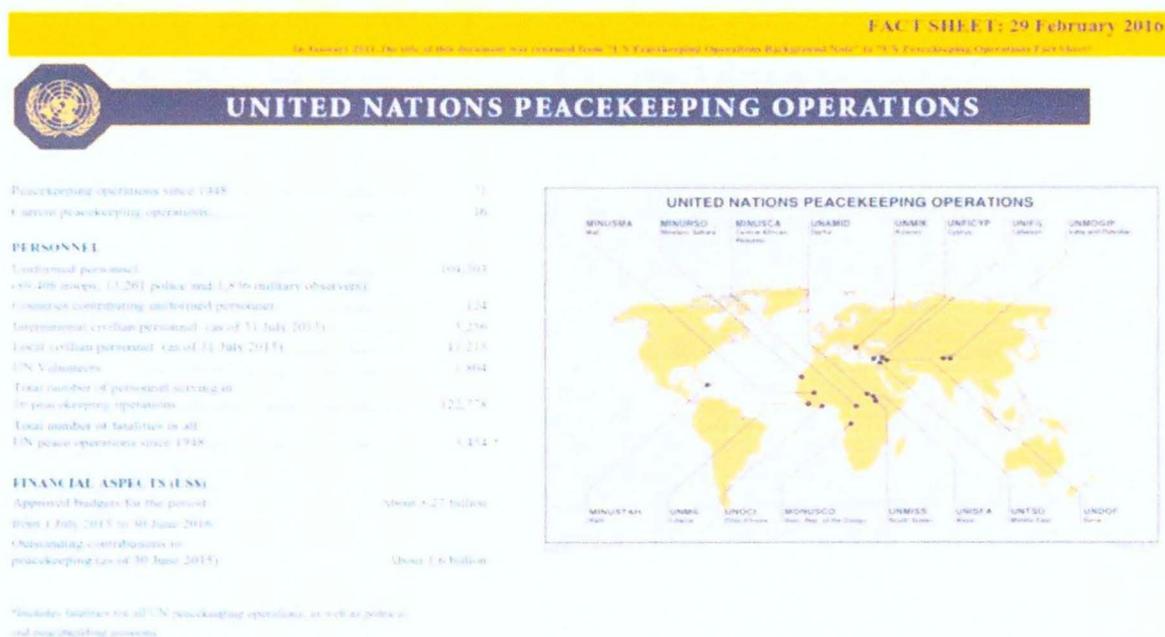
(UNAMID)

- e) Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
- f) Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
(UNFICYP)
- g) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL)
- h) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
(UNMOGIP)
- i) Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
- j) Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
- k) Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (ONUCI - UNOCI)
- l) Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del
Congo (MONUSCO)
- m) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur
(UNMISS)
- n) Fuerza provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
- o) Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT –
UNTSO)
- p) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS – UNDOF).

Teniendo en cuenta el ambiente de las misiones de Mantenimiento de la paz alrededor del mundo, como se vio anteriormente y los nuevos desafíos de las amenazas emergentes y los nuevos fenómenos que atentan contra la Seguridad y Defensa de los países miembros de las Naciones Unidas y del nuevo orden mundial, y una vez sancionado el Acuerdo Marco como Ley

de la Republica, las posibilidades para iniciar la participación de las Fuerzas Militares de Colombia deben ser orientadas al envío de Observadores Militares; sin embargo los requisitos del idioma y pre despliegue, demandan un proceso de preparación que si bien es cierto se viene desarrollando en la actualidad hay la necesidad de fortalecerlo y ampliar su alcance con el fin de cumplir con los estándares exigidos por las diferentes misiones antes mencionadas, es importante el dominio del idioma Inglés y Francés, adicional a este requerimiento.

Figura 4. . Misiones de Mantenimiento de la Paz ONU



Fuente: Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO 2016)

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (en adelante DPKO por sus siglas en inglés) y el Departamento de Apoyo sobre el Terreno (DFS por sus siglas en inglés), de las Naciones Unidas han planteado en el marco de los acuerdos el 24 de agosto de 2015, unas

necesidades prioritarias como son la disponibilidad de Unidades de despliegue Rápido, compuestas por Unidades de Fuerzas Especiales, Unidades de Ingenieros (vertical, horizontal y de Combate), hospitales de (II) Nivel móviles, CASEVAC y MEDEVAC, Unidades de Helicópteros utilitarios y aeronaves de ala fija para transporte aéreo táctico, Unidades de transporte y logística, Unidades para los aeródromos, incluyendo asistencia en tierra, Unidades Constituidas por Policía, y personal que maneje estrategia para el transporte aéreo y marítimo; también la ONU tiene limitaciones en oficiales de estado Mayor en sus diferentes misiones y asesores en aspectos como Inteligencia, Guerra Asimétrica, Apoyo Aéreo cercano, y tareas contra artefactos Explosivos improvisados, Además, se requiere de personal para manejar el tema de Coordinación Civil y Militar (en adelante CIMIC) y Operaciones de Información (en adelante OPINF). (United Nations, 2007)

En estos roles se encuentra la posibilidad de explorar para las Fuerzas Militares de Colombia, cuyas fortalezas han sido adquiridas y mejoradas a lo largo del conflicto armado más largo del continente. Adicionalmente, se puede participar de manera combinada con otros Estados Miembros contribuyentes en misiones actuales o futuras de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, es por esto que se evidencia la necesidad de trabajar en la creación de una estructura dentro del CGFM, que se encargue del proceso de preparación y adaptación de las Fuerzas Militares de manera integrada y conjunta, ante estos nuevos escenarios.

4. Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Por su parte, “La OTAN, que no había empleado la fuerza militar en ningún enfrentamiento durante la Guerra Fría, pasó a ejercer un papel cada vez más resolutivo en el nuevo orden mundial surgido tras el colapso de la Unión Soviética. La crisis de los Balcanes a

mediados de los noventa puso de manifiesto cuál iba a ser su nuevo rol como principal actor global de seguridad.” (Rubio-Damian, 2013).

La OTAN fue creada en 1949 por los signatarios del Tratado de Bruselas (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Holanda y el Reino Unido), Estados Unidos y Canadá, junto a otros cinco países europeos que fueron invitados a participar (Dinamarca, Italia, Islandia, Noruega y Portugal). Su objetivo fundacional fue dedicarse a la organización europea tras la Segunda Guerra Mundial y ante la amenaza de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Después de la constitución de la organización, se sumaron otros nueve países. En 1952, se unieron Grecia y Turquía. Tres años más tarde, se incorporó la República Federal de Alemania. Recién en 1982 se sumaría España y, en 1999, harían lo propio la República Checa, Hungría y Polonia. (NATO, 2016)

La organización tiene su base en Bruselas (Bélgica), mientras que su comando militar se encuentra en Mons. (Bélgica), esta organización internacional se ha desempeñado en diversos conflictos internacionales, de intensidad significativa y con múltiples orígenes políticos, religiosos, etc. Para entender el alcance de las naciones que hacen parte de dicho organismo de seguridad hay que partir de la misión que cumple la OTAN y su papel en el mantenimiento de la seguridad y defensa mundial. (NATO, 2016)

El propósito esencial de la OTAN es salvaguardar la libertad y la seguridad de sus miembros por intermedio de medios políticos y militares. Los medios políticos de la OTAN promueven los valores democráticos, fomenta las consultas y la cooperación en materia de defensa y seguridad para generar confianza preveniendo conflictos. (Mejia-Martinez, 2013)

En los medios militares la OTAN se ha comprometido con la solución pacífica de las controversias. Si fracasan los esfuerzos diplomáticos, se tiene la capacidad militar necesaria para

llevar a cabo operaciones de gestión de crisis. Estas se llevan a cabo con arreglo al artículo 5 del tratado de Washington, que es el tratado fundador de la OTAN, o en virtud de un mandato de la ONU, solo o en cooperación con otros países y organizaciones internacionales y con sus 28 países miembros (Mejia-Martinez, 2013)

Cabe resaltar que, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y de la invasión estadounidense a Afganistán, la OTAN ha llevado adelante una misión encargada por la ONU que se denominó Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (en adelante ISAF).

La ISAF también actuó en Iraq, aunque se limitó a entrenar a las fuerzas de seguridad del país y no se involucró en la guerra, ya que muchos miembros de la OTAN no estaban de acuerdo con el enfrentamiento bélico impulsado por Estados Unidos y el Reino Unido.

Además de las citadas operaciones, tenemos que subrayar que otras de las más importantes que ha llevado a cabo la OTAN desde sus inicios son la llamada Fuerza Deliberada durante el desarrollo de la Guerra de Bosnia o la Deny Flight, también durante el mencionado conflicto bélico. A todas ellas se podrían sumar las acometidas en Somalia a principios de la década de los años 90, la intervención militar en Libia en el año 2011 o el bombardeo de la OTAN sobre Yugoslavia en el año 1999. Operación Fuerza Aliada es como también se llama a esta última actuación citada que tuvo lugar durante las Guerra de Kosovo y monitorea todo el Mar Mediterráneo. Así nació una Alianza que vinculaba la defensa de América del Norte con un conjunto de países de Europa Occidental sobre la base del artículo 51 (Capítulo VII) de la Carta de Naciones Unidas, que reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado.

La cuestión de la ampliación está regulado en el artículo 10 del tratado del atlántico norte, que establece que la membresía está abierta a cualquier "*estado europeo en condiciones de*

promover los principios del presente tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del atlántico norte". La decisión de invitar a un nuevo estado a adherirse es tomada por el consejo atlántico, como órgano superior de la alianza. En estos momentos, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Montenegro, y la antigua república yugoslava de macedonia son aspirantes a la adhesión.

4.1 Relaciones de Cooperación con la OTAN

Colombia como Estado no cumple con los requisitos para pertenecer directamente a la alianza, pero el gobierno nacional en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 numeral 16, 189 numeral 2 y 224 de la Constitución Política de Colombia, presentó a consideración del honorable Congreso de la República el Proyecto de ley "*Acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la República de Colombia sobre cooperación y seguridad de información y código de conducta*", suscrito en Bruselas, 2013. Teniendo como referencia la participación de Estados que por diferentes razones han entablado una relación de asociación con la OTAN para adelantar diversos temas de interés común.

Los Estados no miembros de la organización pueden establecer relaciones de cooperación con la OTAN haciendo uso de 4 mecanismos:

4.1.1 Diálogo del Mediterráneo:

Creado en 1994 por el Consejo del Atlántico Norte. Busca fomentar lazos de cooperación y participación en el control sobre el Mediterráneo. En la actualidad participan 7 países no pertenecientes a la OTAN de esta región: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Mauritania, Marruecos y Túnez, asociados por su posición geográfica.

4.1.2 Iniciativa de Cooperación de Estambul:

Busca promover la cooperación con países interesados del Medio Oriente, principalmente del Golfo Pérsico, en áreas tales como: lucha contra el terrorismo, planeación civil frente a

emergencias y control de fronteras. Hay cuatro países asociados: Bahrein, Qatar, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos.

4.1.3 Consejo de Sociedad Euro-Atlántico:

Programa especial de cooperación bilateral entre Países Asociados y la OTAN. En este momento, hay 22 países asociados de Europa y la antigua ex Unión Soviética, entre ellos Rusia, Suecia, Suiza, Irlanda y Finlandia.

4.1.4 Socios a través del Globo:

Son países que comparten preocupaciones estratégicas similares, bajo relaciones de reciprocidad y beneficio mutuo. Son países que han manifestado su interés en profundizar las relaciones con la OTAN. Algunos de estos aportan contingentes a las operaciones dirigidas por la OTAN, o contribuyen a esas acciones de otras maneras. Otros, simplemente tratan de cooperar con la OTAN en ámbitos de interés común. En los últimos años, la OTAN ha desarrollado relaciones bilaterales con cada uno de estos países. A este grupo pertenecen Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur, Afganistán, Iraq, Pakistán y Mongolia.

El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, viene desarrollando una estrategia de cooperación internacional que se despliega en los ámbitos bilateral y multilateral. Esta se rige por la prudencia, el respeto, la cooperación, la transparencia y el pragmatismo, siempre privilegiando la vía diplomática y el derecho internacional. Se fundamenta en una aproximación del Sector a diferentes regiones del mundo con criterios estratégicos de prevención, cooperación y modernización para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa nacional. Así, es un objetivo estratégico de Colombia fortalecer la cooperación con organismos multilaterales y otras naciones, no solamente en la perspectiva de buscar mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia transnacional y otras amenazas, sino también para orientar la visión de futuro de las

Fuerzas Armadas de Colombia.

Son tres las misiones fundamentales de la Alianza y se basan en tres principios fundamentales que son: En primera instancia el *principio de defensa colectiva*, que es la piedra angular del tratado fundacional de la OTAN. Sigue siendo el principio único y permanente que une a sus miembros y establece un espíritu de solidaridad dentro de la Alianza, La cláusula de defensa colectiva se materializa además en fuerzas que aseguran de forma permanente la seguridad de la Alianza.

Éstas incluyen las Fuerzas Navales Permanentes de la OTAN (SNF), que están listas para actuar cuando se las solicite. Llevan a cabo diferentes tareas que van desde ejercicios hasta misiones operativas, en tiempo de paz como en situaciones de crisis y conflicto. Además, la OTAN tiene un sistema integrado de defensa para protegerla contra ataques aéreos, que comprende también el sistema de defensa de misiles balísticos de la Alianza. La OTAN lleva a cabo varias misiones de policía aérea, que permiten detectar, rastrear e identificar todas las violaciones y las infracciones de su espacio aéreo, y tomar las medidas adecuadas.

En segunda instancia el Concepto Estratégico de la OTAN identifica la "*seguridad cooperativa*" como una de sus tres tareas fundamentales. Afirma que la seguridad euroatlántica está mejor garantizada a través de una amplia red de relaciones con países y organizaciones de todo el mundo. Los socios formales de la OTAN ofrecen capacidades sustanciales y apoyo político para las operaciones de la Alianza y las misiones. Por último *La gestión de crisis* es la tercera tarea fundamental de la OTAN. Puede implicar la adopción de medidas, militares y no militares, para abordar todas las facetas de una crisis -ya sea antes, durante o después de un conflicto- como fue subrayado en el Concepto Estratégico de 2010.

El valor añadido de la Alianza reside en su experiencia y capacidad, en particular en unos

procedimientos probados y una estructura integrada de mando. Esta capacidad permite a la Organización gestionar un amplio elenco de situaciones en un entorno de seguridad cada vez más complejo, utilizando un conjunto de herramientas, políticas y militares, variado y completo.

En el marco de la Alianza, los países miembros trabajan y se entrenan juntos con el propósito de planificar y dirigir operaciones multinacionales de gestión de crisis, que a menudo requieren un despliegue urgente. En este contexto, la OTAN se puede considerar un “facilitador” que ayuda a los países miembros y a los socios a entrenarse juntos y a llevar a cabo operaciones conjuntas. En el marco de estos ejercicios de entrenamiento también se están preparando las Fuerzas Armadas de Colombia para ser interoperables y mejorara en intercambio de doctrina y de experiencias, lo anterior, con el objeto de desarrollar un amplio marco de actividades de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas y así elevar sus estándares profesionales y operacionales, en áreas como misiones humanitarias, misiones de paz, derechos humanos, justicia militar, entre otros temas.

Es precisamente, para adecuar la organización y las capacidades de la Alianza a los nuevos tiempos y escenarios, especialmente en materia financiera y operacional, que la OTAN, está desarrollando la iniciativa Defensa Inteligente (Smart Defence), que cuenta con tres líneas de trabajo principales: el establecimiento de prioridades en materia de capacidades, la especialización por áreas mediante la coordinación de los programas de defensa de los aliados y la búsqueda de desarrollos multinacionales en los campos de adquisición de nuevos equipos y en el de operaciones y la cooperación con otros socios estratégicos a través del globo.

Esta relación está enfocada en fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia, mediante el establecimiento de estándares que permiten la interoperabilidad, en diversos frentes, entre las Fuerzas Armadas de los países que hacen parte de esta Alianza. Con la

adopción de estos elevados estándares, que abarcan aspectos logísticos, técnicos, y operativos, se está dando cumplimiento al desafío de definir una hoja de ruta que determine el futuro de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Lo anterior, dentro de un modelo de planeación de mediano y largo plazo, que busca definir una estructura de fuerza que evolucione de manera concordante con los retos operacionales futuros y que garantice la coherencia entre el marco presupuestal existente, los principios de política, las misiones y las capacidades de la Fuerza Pública.

Como podemos evidenciar los teatros de operaciones en donde se desarrollan las misiones y operaciones la OTAN son adversos por su problemática, su cultura y su terreno, adicionalmente por su contexto internacional, las reglas de enfrentamiento, el choque cultural y las condiciones del entorno en donde se desarrollan hace imperioso evaluar el impacto que estos tendrán en los miembros de las Fuerzas Militares de Colombia en su parte psicológica y en su desempeño operacional y táctico, adicionalmente las limitaciones logísticas hacen que sea necesario hacer un buen análisis de la participación activa de Colombia en estos escenarios.

Todos los países que participan en esta organización internacional son aportantes, tanto en tropas como en aspectos financieros y logísticos, la OTAN no financia económicamente a los países que participan en las misiones. (Harleman, 2011)

Por lo tanto Colombia deberá hacer una gran inversión en recursos económicos para dotar, equipar y mantener sus tropas participando en cualquier teatro de operaciones donde sea requerido por la organización, adicionalmente se debe pensar en la interoperabilidad, el entrenamiento, el sistema de relevos y el desplazamiento del personal y el equipo para mantenerse en una misión determinada, costos en términos económicos y de recurso humano que deberán ser asumidos por el país que quiera pertenecer a esta organización internacional.

Se debe analizar la posibilidad inicial de participar primero como observadores en las diferentes misiones, con el fin de tener lecciones aprendidas y poder tener puntos de referencia para participar en las mismas, también se puede hacer parte de misiones de otros países que pertenecen a la organización y tienen experiencia, en el desarrollo de las mismas, (Leone Pepe & Kalil-Matias, 2005), tener una eficiente selección del recurso humano que representara a Colombia es también un factor fundamental y de vital análisis; mejorar los procesos de talento humano, su entrenamiento tanto cultural como militar implica en sí mismo mejorar la estructura organizacional de las Fuerzas Militares para tener una organización fuerte y capaz de asumir este desafío.

5. Experiencias de despliegues de operaciones de paz a nivel Regional.

Es de vital importancia tomar referentes de Fuerzas Militares Regionales, que han participado con sus componentes de tropas en las operaciones de Paz con ONU y con OTAN, para observar sus lecciones aprendidas y así ser mucho más efectivos con las Fuerzas Militares colombianas; tenemos así que de acuerdo a Edmund Mulet Subsecretario General de la ONU, 2015, *“la contribución activa de América Latina con Fuerzas de Paz exceden a los aportados por los países miembros de la OTAN, de los 125.000 efectivos como cascos azules solo el 2% son aportados por los Estados de ese bloque militar, se destacan en la participación países como Guatemala, Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Honduras, Salvador, México, esta participación no solo es con tropas, también se da con oficiales de Estado Mayor en la mayor parte de las misiones y observadores militares en misiones como Chipre, Kosovo, Altos del Golán, Jerusalén, Líbano, El Congo, Mali, Haití, entre otras”*, Se destaca también el Componente Militar de la Misión binacional “Cruz del Sur”, con Argentina y Chile, que a pesar de que no ha sido desplegada mantiene un grado alto de alistamiento y entrenamiento para ser

puesta a disposición de las Naciones Unidas. (Bronci, 2005)

En todos los países aportantes de tropas de misiones de paz el procedimiento de pre despliegue, despliegue, entrenamiento y relevo de contingentes se hace a nivel del Comando General o su equivalente de estos países, las Fuerzas realizan su alistamiento y selección del personal para el cumplimiento de las misiones, ya que se constituye en una operación de carácter estratégico por la proyección internacional y la representación de la misma en este tipo de misiones a nivel internacional. (LeDantec-Valenzuela, 2006)

6. Entrenamiento Actual en Operaciones de Paz

El Ejército de Colombia con la Escuela de Misiones Internacionales, Operaciones de Paz y Acción Integral (EPMAI), que desde su creación hace 25 años y específicamente desde el 30 de mayo de 2011 bajo la Resolución 009 del Ministerio de Defensa Nacional y aprobación de las Naciones Unidas, viene desarrollando los programas de entrenamiento cumpliendo los estándares de esa organización, capacitando el personal que se despliega a las diferentes misiones establecidas y brindando capacitación no solo a Colombia sino también a otros países de América Latina y del Caribe. En el año 2015 y en el marco de la política de la Seguridad y Defensa para la Nueva Colombia 2015- 2018, y dentro de los planes del Comando de Educación y Doctrina del Ejército como es el Plan Minerva específicamente, en su iniciativa Dinámica y en desarrollo del Comité de Renovación estratégica (en adelante CREI-5) 2016, en el ámbito de la transformación, se han establecido diversas misiones para la capacitación del personal para el desarrollo de estas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la profesionalización de los Oficiales y Suboficiales en el bilingüismo y también las experiencias internacionales en la profesionalización de los cuadros de mando en Estado Mayor de la UN, Observadores militares y

Militar experto en Misión han contribuido notablemente para que la fuerza se proyecte para prepararse para un Pre despliegue. (Ciro-Gomez & Correa-Henao, 2014)

La Armada Nacional la participación de Operaciones como La Atalanta, la posesiona en un referente importante para la interoperabilidad con organismos internacionales y con otras Marinas a nivel Mundial, La Fuerza Aérea por su parte ha participado en algunos ejercicios internacionales que la ubican dentro del contexto internacional como una Fuerza exitosa y profesional.

Conclusiones.

La investigación realizada en este trabajo de investigación ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Es necesario revisar detenidamente el objetivo estratégico No 7 de la política de Seguridad y Defensa para la Nueva Colombia 2015-2018, indudablemente las Fuerzas Armadas de Colombia con la experiencia de más de sesenta años de conflicto estarán a la altura de cualquier misión que se les imponga, pero es vital realizar un planeamiento detallado y estar preparados para enfrentar las consecuencias de hacer parte de una organización que protege la seguridad y defensa a nivel global, que crea un compromiso mucho mayor y que de esta participación depende que las Fuerzas Militares de Colombia sean vistas como unas Fuerzas profesionales y capaces de hacer parte del mantenimiento de la seguridad y la paz mundial.

SEGUNDA: Los retos en materia de organización, entrenamiento, dotación y mantenimiento de unas fuerzas en un teatro de operaciones externo deberán ser materia de reflexión por parte de Colombia para medir el impacto y analizar la relación costo beneficio de la participación en Operaciones de Mantenimiento de paz y en Misiones para la Imposición de la Paz, en un mundo cada vez más globalizado.

TERCERA: Es importante que las actividades de planificación, organización, entrenamiento y seguimiento de estas operaciones sea liderada por el Comando General de las Fuerzas Militares, debido a su importancia estratégica es fundamental que dentro del organigrama de este estamento se encuentre contemplado el Comando Conjunto de Despliegue de Misiones Internacionales y Operaciones de Paz, conformado por una Jefatura de Planeación y Operaciones de Misiones Internacionales y de paz, una Jefatura de Entrenamiento de la cual dependa la Escuela Conjunta de Operaciones de Paz, una Jefatura Logística de Despliegue en

Misiones ,un Departamento de Estadística, y un Departamento Jurídico. Esta organización está tomada de las organizaciones de países que se encuentran desplegados en las diferentes misiones a nivel mundial como Chile, Argentina, Brasil, entre otros.

CUARTA: La selección del personal, es de vital importancia para el éxito de estas misiones, se hace necesario mejorar los estándares de los perfiles del capital humano que enfrentará escenarios hostiles y en contextos culturales totalmente diferentes a la realidad Colombiana, siendo de vital importancia realizar pruebas psicológicas, exámenes de aptitud física, y que el personal de las unidades sean tropas orgánicas de las unidades tácticas con sus comandantes naturales a fin de que conozcan su personal y sean ellos los encargados de su entrenamiento, conducción y posterior regreso de la misión.

QUINTA: Es importante establecer con las Naciones Unidas las coordinaciones para recibir el entrenamiento adecuado, así como intensificar el bilingüismo en la capacitación de los cuadros de mando y soldados a fin de poder cumplir de manera efectiva con el mandato y con las misiones. A su vez es de vital importancia coordinar los aspectos logísticos que se dan en el marco de estas operaciones conociendo los protocolos de retribución económica por hombre y por equipo, así como preparar el equipamiento adecuado y el mantenimiento del mismo con el fin de no tener contratiempos en el desarrollo de las misiones.

SEXTA: Establecer las necesidades y los teatros de operaciones en las que las Naciones Unidas solicitarán el apoyo de Colombia, a fin de estudiar su aspectos culturales, sociológicos y psicológicos a fin de preparar a los hombres que conformarán dichos contingentes, para entender el conflicto y el ambiente operacional existente. Es importante capacitar a los miembros de los Estados Mayores y cargos de importancia en las Naciones Unidas para crear vínculos de coordinación más eficientes, la experiencia de estos puede ser probada en el desarrollo de otras

misiones en acompañamiento a contingentes de otras naciones, con el fin de aprender de su experiencia, en diferentes misiones desplegadas a nivel mundial.

SEPTIMA: Fortalecer la Escuela de Misiones Internacionales Operaciones de paz y Acción Integral, con personal idóneo, herramientas logísticas con el fin de que se convierta en la única fuente de doctrina y entrenamiento para las Fuerzas Militares, haciendo que sea Conjunta como lo es en los demás países y potencializándola para abanderar la capacitación de oficiales, suboficiales y soldados que se van a desplegar, teniendo en cuenta que siempre que se participa en estas operaciones se encuentra un contingente desplegado, uno en entrenamiento y alistamiento y otro previsto para que exista un ciclo que pueda tener a punto y tiempo las necesidades de estas operaciones.

OCTAVA: En cuanto a la OTAN se está estandarizando la doctrina, los procedimientos, uniformes y equipamiento con el fin de ser interoperables con otras Fuerzas, en este orden de ideas se hace necesario continuar con este esfuerzo, establecido en el proceso de transformación e innovación de las mismas, en el marco de los comités de Renovación e innovación estratégica CRE-I, teniendo en cuenta que en teoría Colombia no puede ser miembro directo de la Organización del Atlántico Norte ,pero que en el marco de la cooperación internacional puede interactuar con entrenamiento, asesoría técnica en estándares, inteligencia, aporte de oficiales en los Estados mayores y cargos de responsabilidad y enfrentando las amenazas transnacionales que afectan a todos los países sin distinción.

NOVENA: Los procedimientos de pre despliegue, despliegue y posterior regreso al concluir la misión deben estar establecidos y organizados, previendo las diferentes contingencias que se puedan presentar, es importante potencializar experiencias como la que se presenta en la MFO, en la península del Sinaí que por más de 35 años han desplegado personal de tropas para

representar la Nación en el grupo de observadores militares de esta fuerza multinacional que comparte responsabilidad con ejércitos y fuerzas de 11 países.

DÉCIMA: Las Fuerza Militares de Colombia y la Policía Nacional en las diferentes participaciones han dejado en alto el nombre del país, el profesionalismo y experiencia de sus fuerzas, su excelente capital humano y su sobresaliente desempeño operacional, desarrollado en más de 52 años de conflicto hace que sean idóneas y capacitadas para desempeñarse en diversos escenarios es por esto el interés de las Naciones Unidas por tener dentro de sus Cascos Azules tropas colombianas, abanderando la protección de la paz mundial.

Referencias

- Armada Nacional de Colombia - CENCOPAZ. (216). *Centro de Entrenamiento y Capacitación de Operaciones de Paz*. Obtenido de <http://www.cencopaz.com/>
- Asociación Colombiana de los descendientes de los Veteranos de la Guerra de Corea. (2012). *Participación de Colombia en la Guerra de Corea*. Obtenido de Asociación Colombiana de los descendientes de los Veteranos de la Guerra de Corea:
www.adeveco.org/index.php/nosotros/5-la-participacion-de-colombia-en-la-guerra-de-corea
- Bronci, C. (2005). *Operaciones de Paz para el Siglo XXI: Un concepto en evolución*. Granada: Universidad de Granada.
- Ciro-Gomez, A.-R., & Correa-Henao, M. (2014). Transformación esctructural del Ejército Colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General Jose María Cordova*, 19-88.
- Chirino, O. (2009). Enterese : Historia de las Naciones. (J. Angulo, Entrevistador)
- Department of Peacekeeping Operations. (2008). *Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines*. New York: Division of Policy, evaluations and training.
- Fontana, A. (2005). *La Evolucion de las Misiones de Paz*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Goulding, M. (1993). *The Evolution of United Nations Peacekeeping*. Oxford University.
- Harleman, C. (2011). *Introducción al Sistema de la ONU: Orientación para servir en la misión de la ONU - Tercera Edición*. . New York: Instituto para Formación en Operaciones de Paz. .
- Hobsbawn, E. (2011). *ON HISTORY*. Londres: Orion Publishing Group.

- Iglesias-Rodriguez, J. J. (2012). *La violencia en la historia - análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Huelva (España): Universidad de Huelva.
- Izquierdo, J. d. (2015). La antropología: El enfoque cultural de las operaciones militares del Siglo XXI. *Revista Ejército*, 45-51.
- Junta Internacional de la Fiscalización de estupefacientes. (2014). *INCB Annual reports*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de INCB Annual report 2013:
http://www.incb.org/documents/Publications/ePublication/E-Publication_S_FINAL.pdf
- LeDantec-Valenzuela, P. (2006). *Chile y las operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinserción internacional a la participación en Haití*. . Santiago de Chile: Academia Nacional de Estudio.
- Leone Pepe, L., & Kalil-Matias, S. (2005). Operaciones de paz de las Naciones Unidas: La perspectiva brasileña. *Revista Fuerzas Armada y Sociedad*, 57-71.
- Llorente, M. V., Ortiz, R., & Urrutia, N. (2008). *Fundación Ideas para la Paz*. Obtenido de Policia Nacional: Una fuerza para la consolidación:
http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38993170/Policia_Nacional-_Fuerza_para_la_Consolidacion-_2008.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1472707075&Signature=IDX23ceJmRxxZXvFk%2BTGUDOsIMo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20fil
- Mejia-Martinez, L. (2013). La OTAN. un organismo para la seguridad colectiva. *Facultad de Ciencias Jurídicas y Politicas Internacionales*, 109-126.
- MG Mejia Ferrero, A. J. (2015). *La doctrina como eje articulador de la transformación del Ejército de Colombia*. Obtenido de Universidad del Rosario:

<http://www.urosario.edu.co/principal/eventos/foro-el-ejercito-del-futuro-entre-transformacion-y/>

Naciones Unidas. (Octubre de 1945). *CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS*. Obtenido de http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/carta_de_naciones_unidas.pdf

NATO. (2016). *NATO History*. Obtenido de <http://www.nato.int/history/nato-history.html>

ONU. (2000). *Historia de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>

Prieto, C.-A. (2014). Bandas Criminales en Colombia: ¿Amenaza a la seguridad Regional? *OPERA*, 181-204.

Rubio-Campillo, F. X. (2010). *Breve historia de la guerra antigua y medieval*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

Rubio-Damian, F. (2013). *El poder inteligente en las operaciones de la OTAN*. Obtenido de ANUARIO ESPAÑOL DEL DERECHO INTERNACIONAL VOL. 29: <http://unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuarioesp.../2390>

Saavedra-Salazar, M. (2014). En el Tablero de las relaciones exteriores el Ejército Nacional juega para ganar la partida. *Revista del Ejército Nacional*, 38-43.

Schroeder-Gonzalez, C. (2009). La influencia de la participación de Colombia en la Guerra de Corea en la construcción de la nueva mentalidad del Ejército Nacional entre 1951 hasta 1982. *Monografía de Grado presentada como requisito para optar al título de politólogo*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado el agosto de 2016, de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/1396>

Steinman, B. (2008). "Paideía" Reformista, "Agogé" Espartana Y La Práctica Del Placer Y Del Dolor En Las Leyes De Platón. *HABIS* 39, 25-37.

United Nations. (2007). *United Nations Peace Keeping*. Obtenido de Department of Peacekeeping Operations: <http://www.un.org/en/peacekeeping/about/dpko/>

Vicealmirante Lopez-Castro, L. F. (2014). Empleo de las Fuerzas Armadas para enfrentar las nuevas amenazas. *Revista del Colegio Interamericano de Defensa* vol. XXXI , 68-72.

Obtenido de Revista del Colegio Interamericano de Defensa vol. XXXI (2014).

Lista de figuras

Figura 1. Áreas Misionales del Sector Defensa.....	11
Figura 2. Fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en una de sus primeras misiones: Chipre, 1967 (UNFICYP).....	18
Figura 3. Participación de Colombia en Operaciones de Paz.....	23
Figura 4. . Misiones de Mantenimiento de la Paz ONU.....	27

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001026

